

La periodista Mónica al ministro Harguindeguy: "No estamos diciendo la verdad porque tenemos miedo"

por Gregorio SELSER

Inesperadamente, del sector que menos se suponía pudiese tener semejante valentía y presencia de ánimo, brotó una nueva crítica pública al modo con que se maneja en Argentina la información y, en general, todo el sistema de comunicaciones de masas.

La sola lectura de los periódicos argentinos, otrora vibrantes y brillantes, hoy opacados no tanto por la censura, que sí continúa vigente aunque imperceptible, cuanto por la autocensura impuesta por sus direcciones, los muestra como una guía de publicidad oficial y/o comercial (75 por ciento como mínimo de su espacio) y el resto, fuera de sus secciones de cables, "cultura" y pasatiempo, una repetida conata de discursos conmemorativos (jamás hubo tanto por celebrar o conmemorar que con este régimen militar) de nacimientos y decesos de milites o togados que, por una razón o por otra, son considerados sujetos de memoria y recordación. Las fechas son, claro está, pretexto para especiosas fantasías discursivas acerca del país que fue, del que se supone que es, y del que se promete que será. Ejército, Armada y Fuerza Aérea se turnan o coinciden en la ocupación de columnas de la prensa escrita, y en espacios de radiofonía y televisión.

Si no son los comandantes en jefe, les toca a los gobernadores de provincias, también hombres de armas todos ellos. Y si queda espacio para los civiles, y no lo ocupan los voceros del superministro de Economía, la suerte les cabe a otros civiles o milites retirados que repiten el mismo discurso, aunque con distinta redacción. En suma, una prensa parametrada, enmarcada, cautelada y autocastrada, donde los chispazos de imaginación sólo pueden a ratos encontrarse en las secciones de historietas.

18 MUJERES PERIODISTAS

En ese ámbito monacal y justificadamente medroso, habida cuenta de la sangría que sufrió el gremio de periodistas en los últimos cuatro años, surgió una intempestiva chispa de rebelión el 4 de julio presente, cuando 18 mujeres periodistas acudieron al Ministerio del Interior, por invitación de su titular, el general Albano Harguindeguy.

Al parecer, hubo un error de interpretación por parte de las invitadas. Como Harguindeguy es el que meneja la batuta, desde hace varios meses, en el espectáculo que con el nombre de "diálogo político" distrae los ocios ciudadanos, las periodistas supusieron que ellas también eran convocadas a modo de gremio especial, aunque discriminado por sexo. Es tradición en Argentina que las mujeres tengan relevancia en la educación, la cultura, las artes y hasta en las ciencias, un producto de la liberalización de las costumbres desde fines del siglo XIX. Acudieron, pues, a la entrevista, confiadas en que se las iba a escuchar, como se los escuchó hasta ahora a los políticos, empresarios, hombres del clero y de otras ramas de la actividad pública o privada. Se encontraron con que no, sino que simplemente Harguindeguy deseaba conocerlas y cambiar impresiones con ellas, nada solemne en suma, no fuese que supusieran que la reunión podía tener un carácter político.

nal de éste. Algunos programas de calificado nivel —argumentó— no llegan a las pantallas de TV "por un criterio restrictivo alentado desde el gobierno". Puso como ejemplo un programa grabado en 1979, durante el Congreso Mundial de Ginecología, que con patrocinio oficial se realizó en Buenos Aires y que tuvo como eje el tema de la píldora anticonceptiva y sus implicaciones, como problema directamente relacionado con la familia.

NADA DE PILDORAS ANTICONCEPTIVAS

Añadió que ese programa, no obstante su altísimo nivel —habían asistido especialistas de todo el mundo—, jamás pudo ser difundido, "porque ninguna autoridad de la Secretaría de Información Pública se molestó en mirar el videotape y en autorizar por lo tanto su difusión, requisito sin el cual nada puede ser lanzado al éter. Todo ello, pese a sus reiterados llamados para que se analizase el material y se autorizase su lanzamiento. Harguindeguy le respondió que era partidario de no dar aliento al uso de anticonceptivos: "Aquí necesitamos habitantes, si por mí fuera, diría: que desaparezca la píldora".

Se le aclaró que el punto en debate no era si se debe o no utilizar la píldora, sino si se debía o no informar sobre ella. Terció entonces la señora Mónica D'Anvers, conductora del espacio de TV

La prensa escrita se hizo eco de esa polémica cuatro días más tarde, cuando se supo que "la cartera política del gobierno nacional" había solicitado a las autoridades de los medios de difusión representados por los periodistas presentes en la reunión con Harguindeguy, que se les entregaran las cintas grabadas. Era un modo indirecto que advertirles que no debían transmitir su contenido por radio o TV, ni por la prensa escrita. Pero como ya el escándalo se había producido con la difusión de las expresiones críticas de cinco o seis de los participantes, por el programa "Dos en la noticia". La Nación consignó en 42 líneas la síntesis de lo ocurrido, en su edición del 8 de julio, en tanto Clarín lo hizo en forma extensa, a tres columnas, un espacio que al día siguiente lo destinó entonces La Nación, para no quedar rezagada.

PICAZON EN LAS ALTURAS

Como La Nación mencionara que la difusión de partes de la cinta grabada había "provocado malestar" en la citada "cartera política", al día siguiente el jefe del servicio de prensa del Ministerio del Interior, José Evaristo Ferrari, remitió una nota al periódico desmintiéndolo: "En ningún momento hubo malestar, pues se dio plena libertad a las interlocutoras del ministro para que grabaran toda la entrevista a los temas que consideraran más importantes". Pero no dijo una palabra sobre lo implícito en la otra parte de la noticia, esto es, que no sería bien visto el que se produjeran nuevas "filtraciones" del texto por los medios masivos de comunicación.

Y hasta allí es cuanto se publicó sobre el incidente.

Pero un día después y como para darle la razón a la señora D'Anvers en lo del país convertido en un "colegio pupilo", el ministro de Educación y Cultura de la provincia de Santa Fe, capitán de navío Eduardo Alberto Carreras, prohibió la entrada a una reunión de prensa en la que él debía exponer sobre las Primeras Jornadas Didácticas para Jóvenes Instrumentistas de la Región del Litoral, a un cronista de noticias de LT9, Radio Brigadier López. Explicó con estas palabras su veto ("Control de noticias efectuará un ministro", en La Nación, Buenos Aires, 10 de julio, p. 16).

UN CAPITAN DE NAVIO, MINISTRO DE EDUCACION

"Cada vez que el periodismo va a una escuela, me interesa conocer qué es lo que va a hacer. Prefiero enterarme antes y no después. En algunas oportunidades me he encontrado con desagradables sorpresas, donde la labor que se quiso hacer, lamentablemente, no fue de tipo constructivo, como yo aprecio que debe ser la labor del periodismo, sino de tipo destructivo (...). Como parte de mi misión es hacer que el sistema educativo cumpla con su objetivo y sea bien mirado por el público como corresponde, debo tomar las medidas que sean adecuadas (...). Si realmente no se justifica hacer una nota que pueda ser lesiva o destructiva, creo que tengo el derecho de evitar esa nota (...). Normalmente, en cualquier casa de familia, cuando entra alguien, lo hace con la autorización del dueño."



MAGDALENA Ruiz Guiñazú, de Radio Continental, de Buenos Aires. El general Harguindeguy está contra las píldoras anticonceptivas.

"Mónica presenta", quien argumentó que no sería eludido el tema de la píldora que se aumentaría la población del país: "Al contrario —explicó—, hay que tocar el tema de la píldora para que la gente pueda debatirlo, porque no es reprimiendo, o callando o escondiendo que la gente va a entender. Al contrario, va a decir: Ah, ¿no me dejan...? Ya vamos a ver si no me dejan".

buena disposición de ánimo el ministro rizó el uso de grabadoras, pero dada la zca de la plática no hubo, como en otros a recomendación de que "no todo es le". Tampoco hubo una versión oficial igualmente el obligado hábito.

DOS EN LA NOTICIA

de las presentes, Magdalena Ruiz Guiña- conduce su programa "Dos en la noticia" o Continental, y además tiene una sec- nical con firma en el suplemento del Nación, ambos de Buenos Aires, trans- día siguiente por radio lo que ningún se había atrevido a publicar: las partes as del polémico diálogo entablado con el comenzando por la queja inicial de que o de invitadas, 18, hacía poco fructífera ión que ellas suponían que era "políti- io todas las anteriores en que la invita- fue por especificidades de sexo. El espondió que le resultaba "difícil intro- i mujer en el diálogo" como tales, pues que ellas se estaban automarginando, revelaba, explicó el reducida número de integraron algunas de las representacio- iales a las que había recibido.

estas las respectivas posiciones, la seño- iñazú expuso, en compañía de otras quejas relacionadas con su labor perio- pecialmente en los medios de prensa de del Estado o bajo la potestad provisio-

La misma periodista dijo que el de la píldora era sólo un ejemplo entre tantos otros, y que se estaba tratando a todos los argentinos como si estuvieran "en un gran colegio para pupilos. Somos todos alumnos de un colegio para pupilos, con profesores que nos dicen: chicos, se levantan a tal hora, hagan tal cosa. Eso es bárbaro (trasposición por magnifico) cuando una tiene 14 años. Yo ya tengo 45 y no tengo ninguna gana de estar en un colegio pupilo, porque ya superé esa etapa. Y hay muchos argentinos a los que les pasa lo mismo".

En otra parte de su intervención, la señora D'Anvers afirmó que "en la Argentina no estamos diciendo la verdad. No estamos diciendo la verdad porque tenemos miedo, porque callamos cosas. El ministro respondió que si esas limitacio- nes existían, no emanaban del organismo a su cargo.

Otra periodista de televisión puso otro granito de arena: "Yo creo que no sólo no se permite decir, sino que se obliga a decir (lo que le interesa a quienes dirigen o manejan la información por radio y TV). Yo le preguntaría a Mónica o a Magdalena si mañana quisieran decir en cámara que no están de acuerdo con el diálogo político. Bueno, no durarían ni tres minutos". Se irguió entonces Harguindeguy y aludiendo al origen de la posible sanción, preguntó: "¿Cómo? ¿Del Ministerio del Interior?" En coro respondieron muchas voces: "No, del Canal (de TV)".

Este capitán de navío puesto a ministro de Educación y Cultura de una provincia, por la magia de un régimen militar, considera que él es dueño de una función pública y que tiene el derecho de decidir cuándo una noticia es constructiva y cuándo es destructiva, y proceder en consecuencia disponiendo cinturones de costidad del mismo tipo de los que se quejaron las señoras D'Anvers y Ruiz Guiñazú. Con mucha mayor modestia, a ningún civil se le ocurriría comandar un poartaviones, tripular un tanque de guerra o manejar un avión, si no fue capacitado para cualquiera de esos menesteres. Pero vaya uno a decirle al capitán Carreras que ni fue preparado para desempeñarse como ministro de nada (puesto que no es de competencia de la Armada dedicarse a problemas tan delicados como lo son los de la Educación y la Cultura de un pueblo), y mucho menos para decidir en materias que le son tan ajenas, como el periodismo.

Como diría la periodista ante Harguindeguy, "no duraría ni tres minutos"; o, del modo con que lo aseveró la señora D'Anvers: "No estamos diciendo la verdad porque tenemos miedo, porque callamos cosas". Y cuando alguien no quiere callar y los dice de un modo que no es el que un marino cualquiera resuelve que debe decirse, pues, en el inmenso "colegio pupilo" que es la Argentina de hoy se le declara "no constructivo" y se le castiga como a un niño malcriado, impidiéndosele el acceso a una reunión de prensa.

Esto, claro está, en los casos más suaves.